

## Proceso de solicitud de un Informe de viabilidad de electrificación (EFR, por sus siglas en inglés)

Complete esta aplicación y envíela por correo electrónico a [DenverElectrification@michaelsenergy.com](mailto:DenverElectrification@michaelsenergy.com) o por correo a Michaels Energy, Attn: Denver Building Electrification Pilot, 8181 Arista Place Suite 215, Broomfield, CO, 80021.

El proceso de solicitud de reembolso del EFR incluye los siguientes pasos *(sujetos a cambios en cualquier momento)*:

1. El posible participante completa la solicitud de reembolso para EFR y acepta los términos y condiciones (ver a continuación):
2. Michaels Energy revisa la solicitud para determinar si el solicitante cumple con los requisitos.
3. El participante recibe por correo electrónico una Carta de aprobación previa de reembolso para EFR, una “lista de verificación previa a la visita al sitio para EFR” y un formulario de divulgación de información de Xcel Energy.
  - o La Carta de aprobación previa del reembolso para EFR indica que el participante tiene autorización de encontrar un [contratista aprobado](#), así como que Denver pagará un incentivo por este, siempre y cuando el contratista se encuentre en la lista de contratistas aprobados.
4. El participante procederá de la siguiente manera (seleccione una opción):
  - o Envía por correo electrónico los datos de su consumo energético de un año generados por Portfolio Manager de Energy Star  
a: [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com) [DenverElectrification@michaelsenergy.com](mailto:DenverElectrification@michaelsenergy.com) o por correspondencia a: Michaels Energy, Attn: Denver Building Electrification Pilot, 8181 Arista Place Suite 215, Broomfield, CO, 80021
  - o Envía por correo electrónico las facturas de servicios públicos del último año (gas y electricidad)  
a: [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com) [DenverElectrification@michaelsenergy.com](mailto:DenverElectrification@michaelsenergy.com) o por correspondencia a: Michaels Energy, Attn: Denver Building Electrification Pilot, 8181 Arista Place Suite 215, Broomfield, CO, 80021
  - o Envía por correo electrónico el formulario previamente completado de divulgación de información de Xcel Energy  
a: [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com) [DenverElectrification@michaelsenergy.com](mailto:DenverElectrification@michaelsenergy.com) o por correspondencia a: Michaels Energy, Attn: Denver Building Electrification Pilot, 8181 Arista Place Suite 215, Broomfield, CO, 80021
5. El participante se pone en contacto con un [contratista aprobado](#), a fin de programar una visita al sitio para completar el Informe de viabilidad de electrificación (EFR). Una vez que se encuentre un [contratista aprobado](#), y se programe una visita, el participante envía el nombre del contratista a [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com). Es necesario que contemos con este dato antes de que el contratista envíe el EFR para su revisión. Los participantes que no nos envíen el nombre del contratista antes de que éste complete el EFR se arriesgan a perder el reembolso del EFR si no se verifica que el contratista es elegible.
6. El contratista envía el EFR a Michaels Energy a través de la plataforma en línea.
7. Michaels Energy revisa el EFR y envía al contratista y al participante una Carta de aprobación del EFR
  - o Dicha carta indica que Michaels Energy aprobó el EFR, que este se puede utilizar para tramitar permisos si es necesario, y Michaels Energy se compromete en pagar el reembolso por el EFR.
8. El contratista envía a Michaels Energy la factura por realizar el EFR. Cabe destacar que el contratista, al participar en este programa, acepta no facturar al participante.
9. Michaels Energy emite el reembolso para el EFR al contratista.
10. *En el caso de determinados contratistas y participantes*, Michaels Energy programa una reunión posterior al EFR con el contratista y el propietario del edificio para abordar recomendaciones, necesidades financieras, técnicas o de otro tipo de apoyo y próximos pasos. Dichas reuniones se programarán según sea necesario y de manera aleatoria.

## Acuerdo de Solicitud de reembolso por equipos de Electrificación del Programa de Electrificación de Edificios (EFR)

Gracias por su interés en el Programa de reembolso por equipos de Electrificación del Programa de Electrificación de Edificios de la ciudad y el condado de Denver ('Denver'). Denver ha contratado a Michaels Energy y a sus socios, Center for Energy and Environment (CEE), ZoZo Group y Bilingual Communication Services (BCS) ("el equipo de Michaels Energy") para poner en marcha el programa de reembolso por equipos.

A través de este Reembolso de EFR, Denver y el equipo de Michaels Energy ayudarán a los participantes de edificios comerciales y multifamiliares a entender los costes, beneficios y barreras de instalación de la tecnología de bombas de calor en sus edificios. Los contratistas de Denver explicarán a los participantes el proceso del Programa de reembolso de EFR de inicio a fin para que comprendan cabalmente cómo funciona el proceso.

Los participantes aprobados recibirán:

- Un reembolso máximo de \$2,500 para un EFR que se pagará a los [contratistas aprobados](#).
- Servicios de facilitación, que incluyen entre otras cosas, asistencia técnica para seleccionar contratistas para servicios de EFR, asistencia de traducción e interpretación, asistencia con los procesos y documentos del programa, orientación sobre cómo navegar el programa, así como asistencia para identificar otros incentivos y reembolsos. El servicio de facilitación tendrá los siguientes límites:
  - Edificios prioritarios para la equidad
    - Hasta 30 horas
  - Edificios estándar
    - Hasta 15 horas

### Normas del programa

- Para que un contratista reciba un reembolso para EFR es necesario que sea aprobado previamente a través de esta solicitud. Los EFR que se envíen antes de que se presente la solicitud y esta sea aprobada por Michaels Energy, no podrán recibir un reembolso para EFR.
- Cada EFR corresponde a un equipo y se debe presentar una solicitud para cada equipo para el que se solicite un reembolso para EFR.
- Cada edificio puede presentar hasta tres solicitudes para reembolsos para EFR para tres equipos diferentes. Los propietarios de edificios que desean enviar solicitudes para reembolsos para EFR de más de tres equipos deben comunicarse con nosotros por correo electrónico en [DenverElectrification@michaelsenergy.com](mailto:DenverElectrification@michaelsenergy.com) o al teléfono 720-782-7661 para hablar sobre las opciones a su disposición.
- Solo un contratista recibirá el pago para el EFR de un solo equipo (dos o más contratistas no pueden recibir un reembolso para EFR para el mismo equipo).
- Los contratistas deben facturar a Michaels Energy el costo del EFR, no pueden facturar al propietario del edificio
- Los contratistas deben enviar el EFR a más tardar 120 días después de que presentaron la solicitud y de que Michaels Energy la haya aprobado a fin de tener derecho de recibir el reembolso. Pasado este plazo, los solicitantes deben volver a presentar la solicitud.

## Requisitos del participante

El solicitante confirma que cumple los siguientes requisitos al marcar las casillas de abajo:

- Edificio situado en la ciudad y el condado de Denver
- Edificio que no es propiedad de la ciudad y el condado de Denver)
- Los propietarios o inquilinos del edificio que solicitan deben ser responsables de sus equipos de calefacción, refrigeración o calentamiento de agua que se van a instalar.
- El edificio es una propiedad multifamiliar o comercial regulada por el Código Internacional de la Construcción o el Código Internacional de Construcciones Existentes) (tríplex y edificios multifamiliares más grandes, townhomes de más de tres plantas sobre el nivel del suelo y todos los edificios comerciales).
- El edificio está regulado por el código de edificación de Denver (por ejemplo, las escuelas públicas están reguladas por el código de edificación del estado de Colorado -no por el código de edificación de Denver- y no pueden acogerse a este programa de reembolso).
- El edificio actualmente cuenta con sistemas de climatización (HVAC) a gas (calefacción/enfriamiento de espacios) o equipo de calefacción de agua o equipo eléctrico únicamente para enfriamiento (aparatos aprobados)
- El participante se compromete con los procesos y términos del programa (consulte "Términos y condiciones del programa" a continuación)

**Verifique todos los enunciados y marque las casillas de la sección anterior (Requisitos del participante) antes de continuar con la solicitud. No confirmar la elegibilidad podría resultar en la denegación de esta solicitud.**

Denver se reserva el derecho de aprobar, limitar o denegar la participación de cualquier solicitante individual en el programa en cualquier momento, únicamente a discreción de Denver.

### Solicitud de un Informe de viabilidad de electrificación (EFR, por sus siglas en inglés)

**SI NECESITA AYUDA PARA COMPLETAR ESTA SOLICITUD, LLAME A NUESTRO CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL 720.782.7661.**

**Complete los siguientes campos o verifique que los datos son correctos:**

Nombre del edificio (si procede) \_\_\_\_\_

Dirección del edificio \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Estado: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_

Tipo de uso del edificio del programa piloto:

Multifamiliar

Número de unidades en el edificio \_\_\_\_\_

Educación superior/Universidad

Escuela primaria/secundaria

Tienda de comestibles

Atención médica (no hospital)

Hospital

Hotel/Motel

Fábrica

Oficina

Restaurante

Comercio minorista

Almacén

Otro (especifique): \_\_\_\_\_

(Si se seleccionó multifamiliar), el edificio multifamiliar, ¿es un townhome o condominio?

Sí

No

¿Es usted el propietario y ocupante de la unidad townhome o condominio para la que presenta la solicitud?

- Sí - Soy el propietario y ocupante.
- No - No soy el propietario y ocupante

Superficie total del edificio \_\_\_\_\_

Actualmente, ¿cuenta el edificio con algún tipo de aire acondicionado?

- Sí
- No

La calefacción primaria (más del 50% del espacio acondicionado) de su edificio, ¿es electricidad o gas?

- Electricidad
- Gas

## Información del solicitante

A efectos de esta solicitud, los propietarios del edificio pueden ser:

- Propietarios y ocupantes de la unidad de condominio o townhome listados en esta solicitud.
- Inquilinos responsables de los equipos de calefacción, refrigeración o calentamiento de agua, ubicados en el edificio comercial y/o unidad listada en esta solicitud.
- Propietarios del edificio multifamiliar o comercial listado en esta solicitud.

Nombre del dueño del edificio:

\_\_\_\_\_  
Teléfono de trabajo del dueño del edificio: \_\_\_\_\_

Celular del dueño del edificio: \_\_\_\_\_

Correo electrónico del dueño del edificio:  
\_\_\_\_\_

¿Es el solicitante alguien distinto del propietario del edificio?

- Sí
- No

De ser así:

Nombre del solicitante: \_\_\_\_\_

Teléfono de trabajo del solicitante: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Celular del solicitante \_\_\_\_\_

Correo electrónico del solicitante: \_\_\_\_\_

### Si el solicitante no es el dueño del edificio:

Al marcar esta casilla certifico que yo, \_\_\_\_\_[nombre del solicitante], tengo autoridad para solicitar este reembolso en nombre de \_\_\_\_\_[nombre del propietario del edificio] y que el reembolso se utilizará para instalar equipos en el edificio de \_\_\_\_\_[propietario del edificio].

El administrador del programa, Michaels Energy, se pondrá en contacto con los propietarios de los edificios para asegurarse de que los solicitantes tienen autoridad para actuar en su nombre.

¿Cómo prefiere (solicitante) que nos pongamos en contacto con usted?

- Teléfono de oficina
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Correo postal

¿En qué idioma prefiere que nos pongamos en contacto con usted?

- Inglés
- Español
- Vietnamita

Otro (especifique): \_\_\_\_\_

## Edificio prioritario de equidad - Townhome o condominio

Si es propietario de un townhome o un condominio, para poder beneficiarse del descuento del programa de edificio prioritario de equidad, los ingresos del hogar deben ser inferiores al 80% de [ingresos medios del área](#). Envíe a [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com) o a Michaels Energy, Attn: Denver Building Electrification Pilot, 8181 Arista Place Suite 215, Broomfield, CO, 80021 [como](#) al menos uno de estos documentos para confirmar que los ingresos de su hogar cumplen estos umbrales:

¿Recibe actualmente alguna de las siguientes prestaciones? Marque todas las que correspondan:

- Ayuda a invidentes (AB)
- Ayuda a discapacitados necesitados (AND)
- Programa Suplementario de Asistencia Nutricional (SNAP)
- Pensión de vejez (OAP)
- Programa de vivienda de la Sección 8
- Mujeres, bebés y niños (WIC)
- Ayuda Temporal a Familias Necesitadas (TANF)
- LEAP (Asistencia para facturas de servicios públicos)
- Programa de reducción de impuestos sobre la propiedad de Denver

El solicitante DEBE presentar UNA de las opciones de documentación que se indican a continuación junto con la solicitud.

- Prueba del beneficio de la lista anterior
- Portada de su Formulario 1040 del IRS más reciente (elimine el número de seguro social de los documentos). Debe presentar información sobre los ingresos de TODOS los miembros de la unidad familiar.

Seleccione los documentos que enviará a [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com) o a Michaels Energy, Attn: Denver Building Electrification Pilot, 8181 Arista Place Suite 215, Broomfield, CO, 80021.

- Ayuda a invidentes (AB)
- Ayuda a discapacitados necesitados (AND)
- Programa Suplementario de Asistencia Nutricional (SNAP)
- Reducción de impuestos sobre la propiedad de Denver - Comprobante de inscripción
- Programa de vivienda de la Sección 8
- Mujeres, bebés y niños (WIC)
- Pensión de vejez - Comprobante de inscripción
- 1040 de IRS - Página de portada
- Ayuda Temporal a Familias Necesitadas (TANF)

## Edificios prioritarios para la equidad

### ¿Qué es un edificio prioritario para la equidad?

Los edificios prioritarios para la equidad están destinados a las comunidades marginadas más afectadas por el cambio climático (frontline communities) con menos acceso a recursos y, que es posible enfrenten más barreras para adaptarse al cambio climático.

¿El edificio es una vivienda multifamiliar asequible con restricciones escrituradas?

- Sí
- No

Envíe el acuerdo reglamentario por correo electrónico a [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com).

¿El edificio es una vivienda multifamiliar asequible por naturaleza (al menos el 66% de las unidades del edificio deben tener alquileres iguales o inferiores al 80% de los límites de renta media de la zona)?

- Sí
- No

Envíela lista de inquilinos por correo electrónico a [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com).

¿El propietario del edificio o el inquilino es un proveedor de servicios humanos, definido como una organización moral sin fines de lucro exenta de impuestos que ofrece servicios cruciales?

- Sí
- No

En caso afirmativo, seleccione a continuación qué tipo de proveedor de servicios humanos (HSP, por sus siglas en inglés) es el solicitante.

¿Qué tipo de proveedor de servicios humanos es el propietario del edificio o el inquilino (elija una opción)?

- Organizaciones de defensa (p. ej., defensa comunitaria, apoyo a servicios sociales o similares)
- Proveedores de viviendas asequibles
- Proveedores de servicios extraescolares
- Centros de cuidado infantil
- Centros comunitarios
- Instituciones financieras comunitarias (por ejemplo, cooperativas de crédito, prestamistas sin ánimo de lucro)
- Proveedores de servicios para personas discapacitadas
- Centros para personas que sufren violencia intrafamiliar
- Organizaciones de servicios de emergencia
- Organizaciones para el apoyo familiar
- Distribuidores de alimentos
- Refugios para personas indigentes
- Hospitales, centros de atención médica y clínicas
- Proveedores de servicios para viviendas
- Proveedores de servicios para inmigrantes
- Servicios de capacitación laboral y desarrollo de la fuerza laboral
- Oficinas de abogados (servicios sin fines de lucro/gratuitos para comunidades que cumplen con los requisitos de bajos ingresos)
- Bibliotecas (que no sean propiedad de la ciudad y el condado de Denver)
- Centros de salud mental y conductual
- Centros de culto
- Proveedores de servicios de rehabilitación
- Centros para personas de la tercera edad (que no sean propiedad de la ciudad y el condado de Denver)
- Viviendas de transición o de apoyo
- Refugios para mujeres o menores
- Otro (especifique): \_\_\_\_\_

Describa los servicios cruciales que presta el HSP, incluidos servicios que benefician a personas de color e indígenas, hogares con bajos ingresos, personas que viven con padecimientos de salud crónicos, menores, personas de la tercera edad y otros grupos que resultan más afectados por el cambio climático.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## Información del equipo

¿Qué tipo de equipo le interesa reemplazar? Seleccione un equipo por solicitud. **Se pueden presentar hasta tres solicitudes por edificio.**

Si desea enviar solicitudes para más de tres equipos, debe comunicarse con nosotros al teléfono 720-782-7661 o bien, enviarnos un correo electrónico a [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com) [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com) antes de presentar más solicitudes.

Tenga en cuenta que los equipos deben estar cerca del final de su vida útil, lo que significa que deben reemplazarse en tres años o antes.

¿Desea reemplazar un sistema de calefacción/enfriamiento de espacios o un sistema de calefacción de agua?

- Calefacción/enfriamiento de espacios

Calefacción de agua

Equipo que se reemplazará

- Horno de gas
- Aire acondicionado tipo paquete (RTU)
- Aire acondicionado autocontenido (PTAC)
- Unidad de AC de ventana
- Sistema de aire acondicionado split
- Termotanque a gas natural (40 a 55 gal)
- Termotanque a gas natural (56 a 80 gal)
- Termotanque a gas natural (> 80 gal)
- Tanque colectivo (1 tanque para 3 o más departamentos)
- Calentador de agua a gas natural sin tanque
- Caldera central de agua a gas
- Otro (especifique): \_\_\_\_\_

Si se selecciona el equipo de calentamiento de agua

¿Se refrigera la ubicación del calentador de agua?

- Sí
- No

¿Se calienta la zona donde se encuentra el calentador de agua?

- Sí - bomba de calor
- Sí - resistencia eléctrica
- Sí - gas natural
- No

Aproximadamente, ¿hace cuánto tiempo se instaló cada pieza de equipo que desea reemplazar?

\_\_\_\_\_

¿Qué tan pronto le gustaría reemplazar este equipo?

- De inmediato
- En menos de 1 mes
- En 1 o 2 meses
- En 2 o 4 meses
- En 4 a 6 meses o más

Dirección postal para enviar el reembolso:

Calle 1: \_\_\_\_\_

Calle 2: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Estado: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_

Línea para envío con ATTE a (de ser necesario) \_\_\_\_\_

Envíe el formulario W9 de IRS de quien reclame el reembolso a [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com). Para poder enviar cualquier pago de reembolso necesitamos tener esto en nuestros archivos.

***Términos y condiciones del programa***

***Términos y condiciones del programa de reembolso***

El participante acepta que está dispuesto a participar en el Programa de reembolso de equipos de EFR, entiende y acepta lo siguiente:

1. Proporcionar a Michaels Energy datos de facturación de servicios públicos antes del EFR.
2. Permitir que los representantes de Denver, incluidos Michaels Energy o los contratistas, visiten el edificio según sea necesario para verificar la finalización del proyecto, recopilar datos anteriores y posteriores al proyecto y proporcionar servicios de facilitación.
3. Los reembolsos solo están a disposición de quienes completen y presenten una solicitud. Las solicitudes deben aprobarse previamente. Si no se proporciona cualquiera de los datos obligatorios solicitados en el formulario, la solicitud no será procesada.
4. Los procedimientos, requisitos y niveles de reembolso del programa están sujetos a cambios o cancelaciones sin previo aviso y están sujetos a los fondos disponibles del programa. La tergiversación en la solicitud de reembolso podría dar lugar a la pérdida del reembolso.



La ciudad y el condado de Denver, sus funcionarios designados y elegidos, empleados, afiliados y agentes, incluidos sus contratistas Michaels Energy, Center for Energy and Environment, ZoZo Group y Bilingual Communication Services no asumen ninguna responsabilidad por el rendimiento, la calidad, la seguridad, la capacidad operativa, la fiabilidad o cualquier otro aspecto del diseño del equipo de electrificación del edificio. Por la presente, el solicitante renuncia y exime de toda responsabilidad, reclamación, juicio, demanda o reclamación por daños a personas o bienes contra la Ciudad y el Condado de Denver, sus funcionarios designados y elegidos, empleados, afiliados y agentes que surjan, resulten o estén relacionados con el Programa de Electrificación de Edificios, el Informe de Viabilidad de la Electrificación o el equipo de electrificación de edificios. La ciudad y el condado de Denver, sus funcionarios designados y electos, empleados, afiliados y agentes no garantizan el rendimiento del equipo ni expresa ni implícitamente.

***Confidencialidad***

Michaels Energy mantendrá la confidencialidad de la información de los participantes, de conformidad con el acuerdo de confidencialidad existente y los requisitos con la Ciudad y el Condado de Denver.

***Aceptación del acuerdo***

Al firmar aquí, reconozco que la información de esta solicitud es exacta y completa. Confirmando que he leído, acepto y entiendo los términos y condiciones de esta solicitud.

Título del solicitante, si procede (por ejemplo, presidente de la HOA):

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante:

\_\_\_\_\_  
Fecha:

\_\_\_\_\_